



Medellín, 08 de agosto de 2023

Decano

**WBER ORLANDO RIOS ORTIZ**

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

**Referencia: INVITACIÓN A COTIZAR 10375363 – 2023.**

Respetado Decano,

En cumplimiento de la designación como interventor, procedemos a presentarle informe de los resultados de la evaluación de la Invitación a Cotizar **No.10375363-2023**, conforme al numeral 5 del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014.

**Objeto de la invitación.**

La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarios de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones de empresa o grupo de investigación que preste servicios de desarrollo de software, para desarrollar un sistema de gestión de la información para la autoevaluación permanente de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias; con servicio de soporte.

**1. Antecedentes:**

- 1.1. El 29 de mayo de 2023 se elaboró y firmó el estudio de oportunidad y conveniencia para contratar el objeto de la referencia.
- 1.2. El 21 de junio de 2023, se obtuvo el certificado de disponibilidad presupuestal **No.1001069677**, vigencia 2023, por un valor de sesenta y cinco millones ochocientos mil pesos (\$65.800.000), incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.
- 1.3. El día 23 de junio de 2023 se publicó en el Portal Universitario los Términos de Referencia de la invitación a Cotizar **No.10375363-2023** por valor de \$65.800.000 asignado para este rubro.
- 1.4. Durante la convocatoria, se recibieron tres (3) propuestas de los siguientes oferentes:

Fecha de Cierre	Proponentes	Nit -Cédula	Representante Legal	Observaciones
30/06/2023	Savior Solutions S.A.S	901.653.061-1	Carolina MC Ewen Arango	Documentación completa
30/06/2023	Zipcoders S.A.S	901.677.377-5	Kamisly Méndez García	Documentación completa
30/06/2023	Grupo Oblicua SAS	901.607.993-3	Nestor Augusto Goyes Ortega	Documentación completa

**Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias**

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

**Nit:** 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 50 – 219 54 52 • [apoyodecanatocifal@udea.edu.co](mailto:apoyodecanatocifal@udea.edu.co)

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



## 2. Fase 1. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes.

- 2.1. El comité general de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia se reunió para verificar la información contenida en las propuestas recibidas con motivo de la invitación a Cotizar **No.10375363-2023**.
- 2.2. Se recibieron tres (3) propuestas: las propuestas de los siguientes proponentes cumplieron con todos los requisitos habilitantes y pasaron a la fase de evaluación:  
Savior Solutions S.A.S.  
Zipcoders S.A.S.  
Grupo Oblicua SAS.

## 3. Fase 2. Evaluación económica.

- 3.1. Después de validar los requisitos habilitantes y de revisar los soportes enviados por cada proponente, el comité general de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia identificó la necesidad de solicitar la siguiente aclaración a todos los participantes, con el fin de dar criterio objetivo a la evaluación de la experiencia del proponente, toda vez que no se identificó en las propuestas información directa al respecto: Se solicita aclarar la experiencia que tiene el proponente o su personal técnico en el desarrollo de software para instituciones de educación superior; lo que incluye, específicamente, todas las evidencias que den cuenta del desarrollo de software para procesos de autoevaluación para la acreditación de programas académicos. Se solicita enviar todos los certificados o documentos de soporte que evidencien.
- 3.2. Después de revisar las evidencias solicitadas en la aclaración, el comité general de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia identificó que ninguno de los proponentes presentaba experiencia en el desarrollo de software para procesos de autoevaluación y acreditación en programas académicos de educación superior, por lo tanto, los soportes relacionados con la experiencia del personal de cada empresa participante en procesos de autoevaluación y acreditación se consideró de relevancia para la evaluación.
- 3.3. Teniendo en cuenta la información disponible y después de la solicitud de aclaración, se presentan los siguientes criterios y resultados de la invitación a cotizar.

Nombre de la empresa	Cumplimiento de requisitos	Costo (80%)	Puntaje Costo	Puntaje Experiencia específica empresa (20%)	Garantía y valores agregados	Observaciones	Calificación
Savior Solutions S.A.S.	Sí	\$54.740.000 (con IVA)	75.0	12	6 meses de soporte sin límite de horas	Sin observaciones	87
Zipcoders S.A.S.	Sí	\$55.000.000 (con IVA)	74.6	3	No Registra	Sin observaciones	77.6
Grupo Oblicua S.A.S.	Sí	\$51.320.000 (con IVA)	80.0	6	1 año de soporte u 80 horas	Sin observaciones	86

## 4. Conclusiones:

- 4.1. Con base en lo anterior, el comité general de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia concluye que la empresa **Savior Solutions S.A.S.**, con NIT.901.653.061-1 y representada por Carolina MC Ewen Arango cumple



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

con los requisitos, es la que obtuvo la mayor calificación y en consecuencia se considera la más idónea para ejecutar el proyecto del desarrollo del Software para la Facultad.

- 4.2. Por lo anterior, se selecciona y se solicita contratar a la empresa **Savior Solutions S.A.S.** para el servicio solicitado.

Atentamente,

**JAIME ALEJANDRO HINCAPIÉ GARCÍA**  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias